



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MPP/CS – 1

En la provincia de Pomabamba, del día 09 de octubre del 2024, siendo las 10:00 horas, en la oficina de Logística, Almacén y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, Departamento de Ancash, el comité de selección designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 183-2024-MPP/GM. Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MPP/CS.- SEGUNDA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE TAMBILLOS DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con Código Único de Inversiones N° 2466277, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

- ✓ Franklin Marconi RAMIREZ SOTO : Presidente Titular
- ✓ Jearzinho FLORES ALONSO : Primer Miembro Titular
- ✓ NICANOR MARCIANO COLONIA SAL Y ROSAS : Segundo Miembro Titular

Valor Referencial (VR)	Límites ¹	
	Inferior	Superior
S/ 1'577,032.63 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y DOS CON 63/100 SOLES)	S/ 1'419,329.37 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ Y NIVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 37/100 SOLES)	S/ 1'734,735.89 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 89/100 SOLES)

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.1 Registro de Participantes:

Acontinuacion se detalla el registro de participantes:

¹ De acuerdo a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento, estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene más de dos (2) decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA
Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20408130396	ECOISSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20408130396	
2	Proveedor con RUC	20479764728	ARQUIPROYECT SRL	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20479764728	
3	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20489536979	
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20494986320	
5	Proveedor con RUC	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20523814363	
6	Proveedor con RUC	20533639896	SS SOLUCIONES EN SANEAMIENTO S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20533639896	
7	Proveedor con RUC	20533699953	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS G&V S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20533699953	
8	Proveedor con RUC	20533976540	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20533976540	
9	Proveedor con RUC	20542091771	SERVICIOS GENERALES NAHUN & GEORGE E.I.R.L.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20542091771	
10	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20542191059	

23 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1/3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20571235839	HCV EDIFICACIONES PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20571235839	
12	Proveedor con RUC	20571257051	EMPRESA DE MULTISERVICIOS GUERRA E.I.R.L.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20571257051	
13	Proveedor con RUC	20600130031	GRUPO RBC INGENIEROS S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20600130031	
14	Proveedor con RUC	20601514011	CONTRATISTAS GENERALES SR. DEL TRIUNFO & 23 E.I.R.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20601514011	
15	Proveedor con RUC	20605747907	CONSTRUCTORA & CONSULTORA AURORA E.I.R.L.	22/09/2024	Válido		22/09/2024	20605747907	
16	Proveedor con RUC	20606196971	J & G CONING S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20606196971	
17	Proveedor con RUC	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20607814253	
18	Proveedor con RUC	20608531301	COMPAÑIA ALCYMAC S.A.C.	21/09/2024	Válido		21/09/2024	20608531301	
19	Proveedor con RUC	20609534550	LLARO INVERSIONES S.A.C.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20609534550	
20	Proveedor con RUC	20609550326	HLS ICHO COMPANY S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20609550326	

23 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2/3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20610330186	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20610330186	
22	Proveedor con RUC	20611785349	CORPORACION JUNIOR J & M S.A.C.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20611785349	
23	Proveedor con RUC	20612533602	INVERSIONES Y DESARROLLO PRIMAVERA E.I.R.L.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20612533602	

23 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 21 a 23. Página 3/3

1.2 Presentación y apertura de ofertas:

A continuación, se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20608531301	CONSORCIO EJECUTOR A & R	01/10/2024	00:05:35	20608531301	01/10/2024	00:06:54	Enviado	Válido	
2	20605747907	CONSORCIO AURA	01/10/2024	23:18:25	20605747907	01/10/2024	23:21:28	Enviado	Válido	
3	20601514011	CONSORCIO CATALEYA	01/10/2024	20:15:17	20601514011	01/10/2024	20:23:46	Enviado	Válido	
4	20542091771	CONSORCIO TAMBILLOS	01/10/2024	17:50:49	20542091771	01/10/2024	18:11:48	Enviado	Válido	
5	20533699953	CONSORCIO GAMBINI	01/10/2024	21:04:12	20533699953	01/10/2024	21:07:37	Enviado	Válido	
6	20610330186	CONSORCIO HUAYLLABAMBA	01/10/2024	20:58:10	20610330186	01/10/2024	21:01:00	Enviado	Válido	
7	20533639896	SS SOLUCIONES EN SANEAMIENTO S.A.C.	01/10/2024	23:15:37	20533639896	01/10/2024	23:16:48	Enviado	Válido	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1/1.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



2. OFERTAS:

2.1. Adminisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES CONSORCIO EJECUTOR A&R
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	PRESENTA
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
<p>Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad</p>	<p>NO PRESENTA</p> <p>El postor declara ser empresa promocional y cumple con presentar la constancia que lo acredita como tal, sin embargo no cumple con presentar la planilla correspondiente al mes anterior, presentando únicamente la planilla correspondiente al periodo 08/2024.</p> <p>Al respecto la Dirección Tecno Normativo del OSCE, mediante Opinión N° 216-2019/DTN, ha concluido claramente lo siguiente: "En concordancia con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento, para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, estas deben acreditarse como tales empresas de acuerdo con la normativa de la materia, la cual establece -entre otras condiciones- que las empresas promocionales de personas con discapacidad deben presentar ante la Entidad contratante, además de la constancia respectiva, <u>copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección.</u>" premisa no cumplida por el postor.</p> <p>Consecuentemente, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad, derivar el presente documento a la dependencia correspondiente a fin de que solicite la anulación de la declaración de empresa promocional en SEACE del postor CONSORCIO EJECUTOR A&R</p>
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
Resultado	ADMITIDO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO AURA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	PRESENTA
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	PRESENTA
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	PRESENTA
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
Resultado	ADMITIDO

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO CATALEYA
	PRESENTA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	PRESENTA
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	PRESENTA
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	PRESENTA
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
Resultado	ADMITIDO



A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO TAMBILLOS
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	PRESENTA
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	PRESENTA
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	PRESENTA
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
Resultado	ADMITIDO

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO GAMBINI
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	PRESENTA
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	PRESENTA
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA El postor declara ser empresa promocional y cumple con presentar la constancia que lo acredita como tal, sin embargo no cumple con presentar la planilla correspondiente al mes anterior, presentando únicamente la planilla correspondiente al periodo 08/2024. Al respecto la Dirección Técnico Normativo del OSCE, mediante Opinión N° 216-2019/DTN, ha concluido claramente lo siguiente: "En concordancia con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento, para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, estas deben acreditarse como



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

RUC N° 20207429091



	<p>tales empresas de acuerdo con la normativa de la materia, la cual establece -entre otras condiciones- que las empresas promocionales de personas con discapacidad deben presentar ante la Entidad contratante, además de la constancia respectiva, <u>copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección.</u> premisa no cumplida por el postor.</p> <p>Consecuentemente, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad, derivar el presente documento a la dependencia correspondiente a fin de que solicite la anulación de la declaración de empresa promocional en SEACE del postor CONSORCIO GAMBINI</p>
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
Resultado	ADMITIDA

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO HUAYLLABAMBA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	PRESENTA
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	PRESENTA
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	<p>NO PRESENTA</p> <p>El postor declara ser empresa promocional y cumple con presentar la constancia que lo acredita como tal, sin embargo no cumple con presentar la planilla correspondiente al mes anterior, presentando únicamente la planilla correspondiente al periodo 08/2024.</p> <p>Al respecto la Dirección Tecnológica Normativa del OSCE, mediante Opinión N° 216-2019/DTN, ha concluido claramente lo siguiente: "En concordancia con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento, para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

RUC N° 20207429091



	<p>empate, estas deben acreditarse como tales empresas de acuerdo con la normativa de la materia, la cual establece –entre otras condiciones- que las empresas promocionales de personas con discapacidad deben presentar ante la Entidad contratante, además de la constancia respectiva, <u>copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección.</u>”, premisa no cumplida por el postor.</p> <p>Consecuentemente, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad, derivar el presente documento a la dependencia correspondiente a fin de que solicite la anulación de la declaración de empresa promocional en SEACE del postor CONSORCIO HUAYLLABAMBA.</p>
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
Resultado	ADMITIDO

f

D

A

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	SS SOLUCIONES EN SANEAMIENTO S.A.C.
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
Resultado	ADMITIDO

2.2. ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede a evaluar las ofertas presentadas del cual se desprende la siguiente información:

EVALUACION ECONOMICA	POSTOR
	CONSORCIO EJECUTOR A&R

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

RUC N° 20207429091



A. PRECIO		Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 1'419,329.37	
	Total, Puntaje		100.00
Determinacion del Puntaje Total			
Puntaje			100.00
Bonificación			
- 10% por Colindancia		NO CORRESPONDE	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
Puntaje Total			105.00 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO AURA	
A. PRECIO		Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 1'419,329.37	
	Total, Puntaje		100.00
Determinacion del Puntaje Total			
Puntaje			100.00
Bonificación			
- 10% por Colindancia		NO CORRESPONDE	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
Puntaje Total			105.00 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO CATALEYA	
A. PRECIO		Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 1'419,329.37	
	Total, Puntaje		100.00
Determinacion del Puntaje Total			
Puntaje			100.00
Bonificación			
- 10% por Colindancia		NO CORRESPONDE	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
Puntaje Total			105.00 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO TAMBILLOS	
A. PRECIO		Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 1'419,329.37	
	Total, Puntaje		100.00
Determinacion del Puntaje Total			
Puntaje			100.00
Bonificación			
- 10% por Colindancia		NO CORRESPONDE	00.00

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091

- 5% por MYPE	Si corresponde	5.00
Puntaje Total		105.00 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO GAMBINI	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 1'419,329.37	100.00
	Total, Puntaje		100.00
Determinación del Puntaje Total			
Puntaje			100.00
Bonificación			
- 10% por Colindancia		NO CORRESPONDE	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
Puntaje Total			105.00 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO HUAYLLABAMBA	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 1'419,329.37	100.00
	Total, Puntaje		100.00
Determinación del Puntaje Total			
Puntaje			100.00
Bonificación			
- 10% por Colindancia		NO CORRESPONDE	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
Puntaje Total			105.00 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		SS SOLUCIONES EN SANEAMIENTO S.A.C.	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 1'419,329.37	100.00
	Total, Puntaje		100.00
Determinación del Puntaje Total			
Puntaje			100.00
Bonificación			
- 10% por Colindancia		NO CORRESPONDE	00.00
- 5% por MYPE		Si corresponde	5.00
Puntaje Total			105.00 PUNTOS

2.3. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

En estricta observancia del marco normativo y de las bases administrativas, el comité de selección procede a establecer el orden de prelación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



N°	POSTOR
01	CONSORCIO AURA
02	CONSORCIO TAMBILLOS
03	CONSORCIO CATALEYA
04	CONSORCIO EJECUTOR A&R
05	CONSORCIO GAMBINI
06	CONSORCIO HUAYLLABAMBA
07	SS SOLUCIONES EN SANEAMIENTO S.A.C.

2.4. APLICACIÓN DEL FACTOR DE DESEMPATE

Acto seguido el comité de selección procede a aplicar el factor de desempate previsto en el marco normativo a través del SEACE del cual se obtiene el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA Objeto de la Contratación : Obra
 Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MPP/CS-2-1 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE TAMBILLOS DEL DISTRITO DE POMABAMBA , PROVINCIA DE POMABAMBA -

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha :	29/10/2024	Hora :	7:07 PM
Descripción ítem	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA	Usuario que actualizó :	RAMIREZ SOTO FRANKLIN MARCONI		

Listado del Resultado del Desempate

Configuración Postor	Razón Social	Puntaje total con Beneficiación	Wtype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferción
20542091771	CONSORCIO TAMBILLOS	105.0	SI	SI	1
20605747907	CONSORCIO AURA	105.0	SI	SI	2
20901514011	CONSORCIO CATALEYA	105.0	SI	SI	3
20533099553	CONSORCIO GAMBINI	105.0	SI	NO	4
20608531301	CONSORCIO EJECUTOR A & R	105.0	SI	NO	5
20610330186	CONSORCIO HUAYLLABAMBA	105.0	SI	NO	6
20533639896	SS SOLUCIONES EN SANEAMIENTO S.A.C.	105.0	SI	NO	7

2.5. ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A CALIFICAR LAS OFERTAS ADMITIDAS Y CALIFICADAS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO TAMBILLOS
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico.	Se acreditará para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se Acreditará para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acreditará para la experiencia del postor en la especialidad.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Cumple
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
 RUC N° 20207429091



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO AURA
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico.	Se acreditará para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se Acreditará para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acreditará para la experiencia del postor en la especialidad.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Cumple
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

f

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO CATALEYA
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico.	Se acreditará para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se Acreditará para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acreditará para la experiencia del postor en la especialidad.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Cumple
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO GAMBINI
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico.	Se acreditará para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se Acreditará para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acreditará para la experiencia del postor en la especialidad.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Cumple
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA**Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO EJECUTOR A&R
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico.	Se acreditará para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se Acreditará para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acreditará para la experiencia del postor en la especialidad.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Cumple
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

+

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO HUAYLLABAMBA
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico.	Se acreditará para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se Acreditará para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acreditará para la experiencia del postor en la especialidad.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Cumple
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA

D

T

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR SS SOLUCIONES EN SANEAMIENTO S.A.C.
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	Equipamiento Estratégico.	Se acreditará para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se Acreditará para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acreditará para la experiencia del postor en la especialidad.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



Experiencia del Postor.	Cumple
Resultado de la Calificación	CALIFICADA

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de las ofertas, previsto en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba y después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **CONSORCIO TAMBILLOS**, con su precio de la oferta de **S/ S/ 1'419,329.37 (Un millón cuatrocientos diez y nueve mil trescientos veintinueve con 37/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privado, siendo las 17:30 Horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro.

FRANKLIN MARCONI RAMIREZ SOTO
Presidente Titular

Jearzinho FLORES ALONSO
Miembro Titular

NICANOR MARCIANO COLONIA SAL Y ROSAS
Miembro Titular